



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7644

26/03/2020

18604

AUTOR/A: MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

Ante la actual crisis sanitaria y en coherencia con uno de los principios rectores de la política exterior española como es el multilateralismo, España ha recurrido a los mecanismos de ayuda que las Organizaciones Internacionales a las que pertenece ponen a su disposición. Entre ellos, el mecanismo del denominado Centro Euroatlántico de Coordinación de Respuesta ante Desastres de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En su solicitud, España cumplió estrictamente todos los procedimientos de la OTAN.

El cambio de la situación y del impacto del Coronavirus en España se produjo el lunes, día 9, cuando en la Comunidad de Madrid se había duplicado la cifra de fallecidos y contagiados. En ese momento, el análisis epidemiológico que realizaron los técnicos de las Comunidades Autónomas y del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES) confirmaba una transmisión comunitaria significativa en la Comunidad de Madrid, Vitoria/Gasteiz y Labastida. Esa misma tarde, en una nueva sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se acordaron un conjunto de medidas para una fase de contención reforzada.

Madrid, 06 de mayo de 2020